



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de junio de 2023
P.I.E. N° 870/2022-2023



Señor:
Napoleón Felix Yahuasi Mamani
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
Viacha. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita, a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuánto de presupuesto se asignó para la atención de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), en el Plan Operativo Anual de Municipio de Viacha en las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023; asimismo señale a cuánto asciende la ejecución del presupuesto desde el año 2020 a la gestión 2023; realice un desglose de las actividades en las cuales se haya realizado dicha ejecución por gestión. (Adjunte documentación de respaldo). --- 2. Informe, con cuántos profesionales multidisciplinarios cuentan los Servicios Legales Integrales Municipales de su municipio; asimismo realice un desglose por distrito municipal, área, profesión. Remita la planilla de salarios de los profesionales designados a los SLIM a nivel municipal. (Adjunte documentación de respaldo). --- 3. Informe, cuántas denuncias de violencia hacia mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, recibió la oficina de Servicios Legales Integrales Municipales, desde la gestión 2020 a la gestión 2023; asimismo señale el estado de situación de cada una de las denuncias realizadas hasta la fecha. (Adjunte documentación de respaldo). --- 4. Informe, cuántas denuncias o hechos de violencia presentó o remitió ante la FELCV y al Ministerio Público los (SLIM) Servicios Legales Integrales Municipales y cuál es el estado de situación de estas denuncias hasta la fecha, de cada caso. (Remita la documentación de respaldo). --- 5. Informe, con cuántas casas de acogida cuenta el Municipio de Viacha, esto según lo establecido en la Ley N° 348; asimismo señale a cuántos beneficiarios habrían acogido desde la gestión 2020 hasta la gestión 2023, e informe si los (SLIM) Servicios Legales Integrales Municipales habrían realizado el seguimiento a cada uno de los beneficiarios hasta la fecha. (Adjunte documento de respaldo). --- 6. Informe, qué políticas y estrategias de prevención de violencia de género, mujeres, varones; y violencia a niñas, niños y adolescentes, se habrían generado en el Municipio de Viacha desde la implementación de la Ley N° 348. (Adjunte documentación de respaldo). --- 7. Informe, qué protocolos de atención



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

especializada para mujeres en situación de violencia se habrían implementado desde la aplicación de la Ley N° 348. (Adjunte documentación de respaldo).”.

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia



Viacha, 25 de agosto de 2023
CITE: GAMV/DAM/608/2023

CÁMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA	
Fojas	Hora:
38	08 SEP. 2023 16:23
RECIBIDO	
No. Reg. 440	Recibido por: [Firma]

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

CAMARA DE SENADORES		COMITE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO, INVERSION PUBLICA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
15	09	23	16:00
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS	[Firma]	
	38		

Ref.: Respuesta a P.I.E. No. 870/2022-2023.

De mi consideración:

Conforme a solicitud de Petición de Informe Escrito , remito adjunto a la presente el INFORME con CITE:GAMV/SMDH/DGGS/DNA-SLIM/24/2023 en el que responde el cuestionario referente al trabajo que realiza SLIM, la misma es emitido por RESPONSABLE DE LA DNA – SLIM dependiente de la DIRECCION DE GENERO Y GESTION SOCIAL y de la SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO del G.A.M.V; la misma para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este particular motivo, saludo a su autoridad con mis mayores respetos.

Atentamente.

Yahuasi
Napoleon F. Yahuasi Mamani
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha



NFYM/pyr
c/arch

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
38	15 SEP 2023 09:00
RECIBIDO	
Nº Correlativo	Firma: [Firma]